



DIRECCION DE CONCURSOS
LIC. CLOSS MARÍA MERCEDES
SUBSECRETARIA DE SALUD

Ref.: Suspensión de Llamado a Concurso de Sector,
Resolución N° 272/2020.

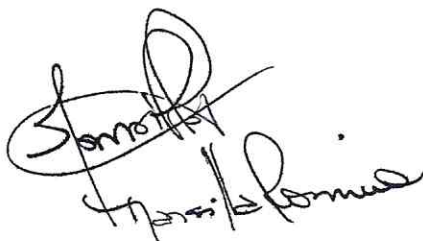
Por medio de la presente se informa que ante a la Declaración de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la Provincial por un Plazo de 180 días, y atentos a la Resolución 380/2020 del Ministerio de Salud, acerca de los servicios esenciales hospitalarios, este Comité de Concursos refiere suspender los llamados a Cargos de Jefaturas de Sector por Resolución N° 272/2020.

Considerando que en instancias de concurso los agentes deben elaborar presentaciones y exponer proyectos, los cuales demandan tiempo y atenciones que serán requeridas en el presente estado de Alerta por la Pandemia COVID-19.

Sin otro particular, y atentos a coordinar el momento y fechas adecuados, lo cual se informara por esta vía. Saludo a Ud. atentamente.




Manuel Battistella


Francisco Román


LARENAS, NADIA


Yamal.
Delegada AS